

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas siete minutos del día veinticuatro de Septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Vigésima Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidida por el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia; del Lic. Rubén Alarcón Olgún en representación del Lic. Roberto Romero López, el C.P.C. Javier Fuller Velázquez en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazaran, Oficial Mayor; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento al Artículo Octavo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Vigésima Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Vigésima Reunión Ordinaria, dando cumplimiento Artículo Décimo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the left side, there are four distinct signatures in black ink. On the right side, there is a single, large, stylized signature or initial.

ORDEN DEL DIA

Punto	Subpunto	Asuntos a tratar	Anexo en carpeta
1		Lista de asistencia	1
2		Verificación del quórum legal, por el Comisario;	
3		Lectura y aprobación del Orden del día;	
4		Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	2
5		Informe de la Directora General	
	5.1	Informe de Junio y Julio de 2014.	3
		Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:	
	5.2	Presentación documental correspondiente al registro contable de la depreciación de los activos fijos adquiridos en 2013 (acuerdo N° 7.3-XIX-2014)	4
	5.3	Presentación para conocimiento de Estados Financieros al 31 de Julio de 2014.	5
	5.4	Presentación del Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual al segundo trimestre de 2014.	6
	5.5	Avance en la ejecución del Programa Operativo Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 1 de Enero al 31 de Julio de 2014.	7
6		Informe del Comisario ciudadano.	8
7		Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:	
	7.1	Solicitud de autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2014.	9
	7.2	Solicitud de autorización del Reglamento Interior de Uso de la ISC Radio.	10
	7.3	Solicitud de autorización para tarjetas prepago para celular, servicio de celular y consumo de combustible para vehículos oficiales correspondiente al ejercicio 2014	11
8		Asuntos generales	
9		Resumen de los acuerdos aprobados.	12
10		Clausura de la reunión	

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO N° 3-XX-2014

Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba los asuntos contemplados en el Orden del Día.

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Décima Novena Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día veintiséis de Junio de dos mil catorce. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que en virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se somete a votación para obviar la lectura, así como la autorización el Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria, para lo cual le llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4-XX-2013

Con fundamento en el Artículo 23° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria, realizada el 26 de Junio de 2014.

Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

Dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo,

Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
24 de Septiembre de 2014

cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien desarrolla el asunto cinco punto uno; se informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de Junio y Julio del presente ejercicio, en el cual relata algunos de los muchos eventos celebrados de las diferentes disciplinas artístico-culturales, apoyándose con la proyección de imágenes, destacando algunos eventos y hechos relevantes.


De acuerdo al orden del día, el Lic. Ramírez da seguimiento al cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores, se presenta el asunto cinco punto dos, el cual consiste en la presentación documental correspondiente al registro contable de la depreciación de los activos fijos adquiridos en 2013, autorizado en la Décima Novena Reunión Ordinaria, se cede la palabra a la Lic. Coronel, quien presenta la documentación del procedimiento llevado a cabo, con la póliza de diario n° 107 por \$205,942.61; a lo que los integrantes del honorable consejo directivo se dan por enterados.

En seguimiento a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara, solicita la intervención de la C.P. América Ortega Ruiz, para que informe el asunto cinco punto tres, el cual consiste en presentar los estados financieros al 31 de Julio de 2014, para lo cual procede a informar la situación financiera de este Instituto, en virtud de optimizar el tiempo en la ejecución de la presente reunión, se presenta un resumen del estado de situación financiera y estado de actividades del 1 de enero al 31 de julio de 2014, anexando en la carpeta informativa los dos informes mencionados anteriormente, así como analítico de ingresos, flujo de efectivo, conciliación de efectivo, estado de origen y aplicación de recursos, estado de cambios en la situación financiera y estado de cambios en la Hacienda Pública, reporte analítico del activo y balanza de comprobación.

Al terminar el informe financiero, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo Directivo; si existe algún comentario o duda con respecto a la información presentada, a lo que el C.P.C. Javier Fuller informa que este Instituto está presentando la información financiera de acuerdo a la normatividad vigente, así como que los diferentes informes son ordenados y de fácil estudio, comenta que la situación financiera es muy sana, por lo que felicita al Instituto; a lo que el resto de los integrantes del H. Consejo Directivo se unen a la felicitación y se dan por enterados del informe presentado.

Continuando con el asunto cinco punto cuatro, la Lic. Coronel cede la palabra a la C.P. Ortega, quien procede a presentar el avance en la ejecución del programa operativo anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del 1 de Enero al 31 de Julio de 2014, a lo cual se dan por informados los integrantes del H. Consejo Directivo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a votación para que en su caso se apruebe el informe de la Directora General, llegando al siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 5-XX-2014

Con fundamento en el Artículo 24° y 25° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el informe de la Directora General

Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien procede a dar lectura a dicho informe, informando lo siguiente:

El Instituto Sonorense de Cultura cuenta con un sistema de armonizado en su contabilidad financiera en esta reglamentación contable.

Derivado de lo anterior, al revisar los estados financieros se tiene un análisis adecuado y rápido de la información obtenida que facilita la toma de decisiones.

Mi reconocimiento a la Coordinación General Administrativa y al Departamento de Contabilidad por el esfuerzo adicional que ello implica.

Como ejemplo de lo antes dicho y de lo cual ya nos informó la c. Directora del Instituto; Lic. María Dolores Coronel Gándara, como un avance, en la Junta Directiva del día 23 de junio de 2014, se encuentra en el rubro "efectivo y equivalentes" en la cuenta de bbva bancomer, S.A. la cuenta no. 196334237, un depósito de \$21, 500,000.00 (son: veintiún millones quinientos mil pesos, 00/10 m.n.) por concepto de cineteca 2014, donde es bueno aclarar si esta cantidad se tiene que ejercer durante el año en curso o si se puede diferir.

Otro aspecto muy interesante es la vinculación del instituto con los objetivos en el plan estatal de desarrollo y las metas estratégicas, a saber: desarrollo social, recreación cultural y otras manifestaciones sociales, promover y difundir la cultura, sonora educado y cultura y arte.

Me permito informar a ustedes que el Instituto Superior de Administración y Fiscalización (ISAF), no ha realizado la revisión correspondiente al presente ejercicio.

Por otra parte, se encuentran en proceso de revisión el primer semestre de 2014, por parte del despacho de auditoría externa García, Gutiérrez Garagorri y asociados, S.C.

Sobre la duda del tiempo para la aplicación del recurso para el Centro de las Artes Cinematográficas del Noroeste, la Lic. Coronel informa que si esta autorizado parte de la ejecución para el 2015.

Al término de la lectura del informe, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados. El Lic. Ramírez agradece al C.P. Chavarín el informe.

Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

A continuación se da seguimiento al asunto siete punto uno, correspondiente a la solicitud de autorización de las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2014, el Lic. Juan Diego Ramírez cede la palabra a la directora de este instituto, quien presenta a detalle las adecuaciones por partida, así como la aplicación de los ingresos extraordinarios durante el segundo trimestre de 2014, presenta la autorización Subsecretaria de Planeación del Desarrollo de Oficialía Mayor con Oficio N° N° 22.02/002/2014, al término de la presentación de este punto, el Lic. Ramírez somete a votación este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.1-XX-2014

Con fundamento en el Artículo 60° y 61° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$32'373,158.79 correspondientes al segundo trimestre de 2014.

En seguimiento a la orden del día, el Lic. Ramírez cede la palabra a la Lic. Coronel, quien somete a autorización el Reglamento Interior de uso de la ISC Radio, el cual se envió incluido en la carpeta informativa para su análisis por los integrantes del H. Consejo Directivo. Respecto a los diferentes capítulos incluidos en el citado reglamento; el Lic. Ramírez recomienda que el capítulo V: de las sanciones, se agregue la garantía de audiencia, a lo que la Directora de este Instituto agradece su recomendación, la cual se llevará a cabo. Después de varios comentarios, se somete a autorización, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.2-XX-2014

Con fundamento en el Artículo 56° de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autoriza el Reglamento Interno de Uso de la ISC Radio, con la salvedad de agregar en el capítulo V: de las sanciones, la garantía de audiencia.

Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
24 de Septiembre de 2014

El Lic. Ramírez da seguimiento al asunto siete punto tres corresponde a la solicitud de autorización para tarjetas prepago para celular, servicio de celular y consumo de combustible para vehículos oficiales correspondiente al ejercicio 2014, se procede a ceder la palabra a la Lic. Coronel quien informa que en oficio 05.06/581/2014 emitido por la aún Subsecretaria de Egresos se autoriza lo siguiente:

\$500 mensuales de servicio de celular para las líneas 6621720098, 6622449805 y 6621719433 a partir de agosto de 2014, así como las dos bandas anchas de bibliotecas rodantes (6622000350), la banda ancha de la Dirección General(6623185796), la banda ancha de información cultural (66230056371) y la banda ancha del centro cultural mayo (6471060054). Posteriormente se autorizó lo siguiente en oficio 05.06/819/2014 emitido por la misma Subsecretaria: El servicio de celular de enero a julio de 2014 de las siguientes líneas 6621930816 \$11,211.00; 6621719433 \$4,631.00; 6621720098 \$8,471.00 y 6622449805 \$6,311.00. Respecto a la compra de tarjetas prepago para celular de aprobó la compra de \$3,000.00 a \$5,000.00, así como las cuatro líneas de servicio de celular cuyo costo mensual son \$500.00.

En seguimiento a la solicitud de autorización para compra de combustible mediante vales, para ser utilizados en vehículos oficiales, se aprobó lo siguiente:

No. ECONOMICO	M A R C A	MOD.	TIPO	AUTORIZACION DE CONSUMO MENSUAL POR UNIDAD
2	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA	2004	PICK UP	1,000.00
4	FORD WAGON ECONOLINE	1999	SEDAN	1,000.00
5	FORD FOCUS	2009	SEDAN	2,000.00
9	INTERNATIONAL	2007	AUTOBUS	3,000.00
11	AUTOBUS DINA	1981	AUTOBUS	1,500.00
12	CAMION DINA	1993	CAMION	2,000.00
14	CHRYSLER TOWN COUNTRY LX	2003	SEDAN	2,000.00
15	CHRYSLER TOWN COUNTRY LX	2006	SEDAN	2,000.00
16	FORD RANGER DOBLECABINA	2007	PICK UP	2,000.00
17	FORD IKON	2007	SEDAN	1,500.00
18	ISUZU	1993	SEDAN	1,500.00
21	CHEVROLET S-10	1998	PICK UP	1,000.00

Acta de la Vigésima Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
24 de Septiembre de 2014



JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO

Vigésima Reunión Ordinaria

24 de Septiembre de 2014.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL	JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN
ACUERDO N° 3-XX-2014 Aprobación del Orden del día.	Artículo 9 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 4-XX-2014 Aprobación del acta de la sesión anterior.	Artículo 23 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 5-XX-2014 Aprobación del informe de la Directora General	Artículo 24 y 25 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 7.1-XX-2014 Autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al segundo trimestre de 2014.	Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2014.	Por necesidades de servicio, se realizaron las adecuaciones presupuestales de acuerdo a las metas programadas para el presente ejercicio.
ACUERDO N° 7.2-XX-2014 Autorización del Reglamento Interior de Uso de la ISC Radio, con la salvedad de incluir en el capítulo de las sanciones, la garantía de audiencia.	Artículo 56 de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora	Cumplir con la normatividad en mención.
ACUERDO N° 7.3-XX-2014 Autorización para tarjetas prepago para celular, servicio de celular y consumo de combustible para vehículos oficiales correspondiente al ejercicio 2014	Artículo 15, 17, 18 y 19 del Acuerdo por los que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado.	Cumplir con la normatividad en mención.

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en nombre del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y en su nombre, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Vigésima Reunión Ordinaria a las trece horas con cuarenta y siete minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
Presidente Suplente del Consejo Directivo y
Representante del Secretario de Educación y Cultura



C.P.C. JAVIER FULLER VELAZQUEZ
Vocal Suplente de Oficialía Mayor



PROFRA. MARIA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano



LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GÁNDARA
Directora General del Instituto Sonorense de Cultura.

